

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

ACTA N° 006-2016-CFIPA
(Jueves 26 de mayo del 2016)

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, siendo las diez y treinta horas del día jueves 26 de mayo del 2016, se reunieron en el aula 032031 segundo piso del Pabellón de la FIPA, Bellavista-Callao, bajo la presidencia de la Sra. Decana (e) Dra. Isabel Berrocal Martínez, actuando como Secretario Académico el Blgo. Erasmo Enrique Barrientos Aguilar, contando con la asistencia de los siguientes miembros docentes: Dra. Gladys Cardenas de Pellon, Mg. Ing. Gloria Delgadillo Gamboa, Dra. Katia Vigo Ingar, Ing. Arturo García Merino. Los representantes estudiantiles, Liliana Castillo Sandoval, Julio Calle Grados ; con el objeto de realizar la sesión extraordinaria de la fecha, según citación N° 010-CF-2016-FIPA.....

AGENDA:

1. Grados y Títulos.
2. Ratificaciones y Promoción a docentes.

Comprobado el quórum de reglamento, con la asistencia de sies (06) miembros del Consejo de Facultad, la señora Decana dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad.....

ORDEN DEL DÍA:

1. GRADOS Y TÍTULOS.

La Sra. Decana (e) informa que ha recibido siete expedientes (7) correspondientes a grados académicos y títulos profesionales que han sido aprobados por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, dándose la lectura respectiva.

Durante la revisión de los expedientes, el profesor Arturo García Merino, hace ver que solo hay tres firmas en los expedientes y acota que deberían ir las cuatro firmas. El profesor Juan Valdivia Zuta, presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, explica en detalle que los expedientes están correctamente presentados en virtud a que los miembros son cuatro y por mayoría de sus integrantes debe ser firmados para su trámite respectivo en vista que uno de sus integrantes esta de licencia y en vista que la OCI revisa los plazos y no se debe prolongar los trámites para así evitar sanciones de ley.

La Sra. Decana, se pronuncia ante la explicación precisa del Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, diciendo que la documentación presentada debe proceder.

El profesor Arturo García Merino, se abstiene de la aprobación de los expedientes de Grados y Títulos, porque hay precedentes del consejo anterior al que el pertenecía donde regresaron los documentos porque faltaba una firma.

Luego de la revisión de los expedientes por parte de los miembros del consejo, el Consejo de Facultad por mayoría.....



ACUERDA:

Aprobar los Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales que a continuación se indican:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

1. HILARION MEDRANO JHON RICHARD
2. PEREZ CONTRERAS RASIHT LUIS
3. TORRES VILLA CARLOS VÍCTOR

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO ALIMENTOS POR LA MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

1. YUCRA ZELA EVELIN JANED
2. PAZ REYES FABIOLA VERÓNICA

EXPEDIENTE DE TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO POR LA MODALIDAD DE TESIS SIN CICLO DE TESIS

1. OROSCO ARIOSTO PILAR
2. ROSSEL CARRASCO CARLOS

2. RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE DOCENTES:

La Sra. Decana, lee el expediente presentado por la comisión de Ratificación y Promoción Docente, de la Dra. KATIA VIGO INGAR, donde se presenta las hojas de evaluación de los indicadores de fecha 18 de abril del 2016 y donde se indica que el mencionado docente ha obtenido un puntaje final de 65.19 puntos, superando el puntaje mínimo requerido por reglamento, para ser ratificado en su categoría a PROFESOR ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO.

Luego de la lectura del expediente de la Dra. KATIA VIGO INGAR, los miembros del consejo de Facultad por unanimidad.....

ACUERDAN:

APROBAR el contenido del expediente de la comisión de Ratificación y Promoción Docente, para la Ratificación en la categoría de profesor asociado a tiempo completo de la Dra. KATIA VIGO INGAR, elevando el citado expediente al Sr. Rector proponiendo la RATIFICACIÓN en la CATEGORÍA DE PROFESOR ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO.



La Sra. Decana, lee el expediente presentado por la comisión de Ratificación y Promoción Docente, para la promoción del Mg. Ing. ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNANDEZ A PROFESOR PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA, presentándose las hojas de evaluación de los indicadores donde el mencionado docente ha obtenido un puntaje final de 72.45 puntos, superando el puntaje mínimo requerido por reglamento, para efectos de la promoción docente.

Luego de la lectura del expediente del Mg. Ing. ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNANDEZ, los miembros del consejo de Facultad por unanimidad.....

ACUERDAN:

APROBAR el contenido del expediente de la comisión de Ratificación y Promoción Docente, para la PROMOCIÓN A PROFESOR PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA al profesor Mg. Ing. ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNANDEZ.

Siendo las 11:08 horas y no habiendo más puntos que tratar se dio por concluida la sesión extraordinaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos


Bigo. Erasmo Enrique Barrientos Aguilar
Secretario Académico - FIPA